

historias vascas

Vista panorámica de la villa de Bilbao con el puente de San Antón, la Casa de contar las Averías y la Ría.

Foto: Biblioteca Foral de Bizkaia, BRAUN, XVI



'Panorámica de San Sebastián: villa, astillero y puerto'. Foto:

Las relaciones comerciales de los puertos marítimos del noreste del Reino de Castilla con Vitoria desembocaron en la constitución de la Hermandad de las Marismas en 1296. Desde el siglo XIV Bilbao colaboró con esta Hermandad, cuyas funciones declinaron a lo largo del siglo XV. En este contexto nacieron las cofradías o universidades de mercaderes de Burgos y Bilbao, auténticas corporaciones gremiales —con sus propios sellos y ordenanzas— que confluyeron en la creación del Consulado de Burgos en 1494 y del “Consulado, Casa de la Contratación, juzgado de los hombres de negocios de mar y tierra y Universidad de Bilbao”, por carta emitida en Sevilla el 22 de junio de 1511. La reina Juana de Castilla accedió a la petición de Juan de Ariz, hecha en nombre del fiel y diputados “que son los cónsules de la Universidad de los Capitanes y maestros de naos, mercaderes y tratantes de la villa de Bilbao” con la finalidad de tener mejor orden en la gobernación de sus negocios mercantiles.

LA UNIVERSIDAD DE MERCADERES DE BILBAO Bilbao alcanzó una situación de preeminencia comercial en el Golfo de Bizkaia entre 1300 y 1511. Su auge se vio favorecido por la ubicación estratégica del puerto en el interior de la Ría del Nervión, por la existencia en su entorno de minas de hierro, ferrerías, astilleros y porque en su ruta se dio un considerable movimiento exportador e importador de mercancías. La Nación de Vizcaya de Brujas, la presencia de vascos en Consulados de la Mar de Castilla y en la Casa de Contratación de Sevilla, las colonias vascas de Cádiz y Sevilla, y el papel crucial de la flota vasca en las guerras contra el Islam contribuyeron a dinamizar el espacio vascongado y en concreto la villa de Bilbao, que será un referente económico, financiero y portuario del norte de la Corona de Castilla, aunque el concejo de Bilbao no logró establecer una Casa de la moneda en la localidad.

Los bilbaínos, tras fundarse el Consulado de Burgos, emularon su modelo institucional o lo tuvieron como referencia. Tempranamente,

Bilbao alcanzó una situación de preeminencia comercial en el Golfo de Bizkaia entre 1300 y 1511. Su auge se vio favorecido por la ubicación estratégica del puerto

Un reportaje de *Ernesto García Fernández*

La “Nación de Vizcaya”, la Universidad de Mercaderes y el Consulado de Bilbao: sus orígenes



Embarcación del siglo XIV representada en la fachada de la catedral de Santa María de Vitoria. Foto: E.G.F.

miembros de la Universidad de mercaderes comenzaron a llamar indistintamente, diputados o cónsules, a los oficiales de la corporación —lo oficial era fiel y diputados—. En 1501 Fernando Sánchez de las Ribas se intituló “procurador del fiel y cónsules de la Universidad de los capitanes, mercaderes, tratantes y maestros de naos de la Universidad de la villa de Bilbao”, contra el gusto de los burgaleses. Además, dicha Universidad recaudaba averías, y miembros suyos ejercían de jueces en la resolución de las diferencias nacidas entre sus asociados, que igualmente lo eran de la Nación de Vizcaya.

CONDADO DE BIZKAIA Y PROVINCIAS DE GIPUZKOA Y ÁLAVA Antes del nacimiento del Consulado de Bilbao ya existía un grupo de poder económico conformado por maestros de nao, mercaderes y navieros vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses. Sobresalían entre estos los asentados en Bilbao, San Sebastián y Vitoria, pero fueron Bizkaia y Bilbao quienes capitalizaron nominalmente este expansionismo mercantil. La denominación de la corporación mercantil con sede en Brujas que aglutinó mayoritariamente a los vascos lo evidencia: Nación de Vizcaya. En 1509 las autoridades de Flandes, puntualmente, distinguían a los españoles de los vizcaínos: “les dis Espaignars et Biscayns”. Sus oficiales se llamaron también “cónsules de la Nación de España” y “cónsules de la Nación de la Costa de España”.

El liderazgo económico de Bilbao entre los mercaderes vascos de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia y su posición de privilegio en el ámbito del comercio internacional tienen su plasmación institucional en la Nación de Vizcaya, dirigida por sus propios cónsules. La Nación de Vizcaya y la Universidad de mercaderes de Bilbao fueron organismos imprescindibles para los mercaderes y navieros vascos desde el siglo XV. Protegieron sus intereses económico-comerciales, favorecieron su integración en los núcleos urbanos de destino y reforzaron la presencia de los vascos en las redes mercantiles y financieras españolas y europeas. Ambas asociaciones canalizaron

historias vascas



Biblioteca Foral de Bizkaia



Marca comercial de los Sánchez de Bilbao, mercaderes vitorianos de origen converso que venden lana en Flandes, Londres y Bretaña. Foto: E.G.F.



Escudo de la villa de Bilbao con los símbolos elegidos para distinguirla. Foto: E.G.F.

gran parte de los negocios mercantiles internacionales desarrollados desde el Señorío de Vizcaya, Álava y Gipuzkoa, en Flandes y en otros territorios por vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos, y gentes no vascas. El “hermanamiento” entre los tres territorios no estuvo exento de tensiones, pero igualmente fue una herramienta útil para consolidar sus actividades económicas. De ahí su consolidación y permanencia en el tiempo.

Encontronazos puntuales entre los componentes de la Nación de Vizcaya salen a la palestra. En 1498 “la Junta y diputados de la Provincia de Vitoria y Hermandades de Álava y sus adherentes” intentó en vano separarse de la Nación de Vizcaya –con privilegios, usos, costumbres y juzgados en Flandes, Inglaterra, Francia y otras partes “desde tiempo inmemorial”–. Los alaveses argumentaron que, debido a la crisis política vivida en las últimas décadas del siglo XV, dejaron de tener jueces y cónsules propios. Años después las desavenencias con los vizcaínos afloraron. Los mercaderes alaveses se sintieron marginados en las tomas de decisiones de la corporación. Apenas se contaba con ellos en asuntos que afectaban a toda la nación. Los alaveses exponen en sus reclamaciones de 1501 que “la Nación de Burgos, Valladolid, Segovia y otros lugares” –propriamente la de Castilla– y la “Nación de Vizcaya”, con su sede en Brujas, las



Escudo de los mercaderes vitorianos Adurza, miembros de la Nación de Vizcaya y del Consulado de Bilbao. Foto: E.G.F.

En 1509 las autoridades de Flandes, puntualmente, distinguían a los españoles de los vizcaínos: “les dis Espaignars et Biscayns”

dominaban los mercaderes de Burgos y Bilbao respectivamente. Estos últimos, sin embargo, –que a menudo pertenecían también a la Universidad de mercaderes– no fueron los únicos que desempeñaron los oficios consulares de la Nación de Vizcaya. Quien llevó la procuración en nombre de los vizcaínos oponién-

dose a la ruptura de la Nación de Vizcaya fue un vecino de Bilbao, que la califica de “Nación de la villa de Bilbao y condado de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa con sus adherentes”. Alaveses y guipuzcoanos también se quejaron por el montante del tributo de averías. En 1682 del seno de la Cofradía de mareantes de Santa Catalina nació un nuevo Consulado, el de San Sebastián.

EL DESARROLLO DEL CONSULADO DE BILBAO La Universidad de Mercaderes es el punto de arranque de la creación del Consulado de Bilbao, pero sus referencias externas son el Consulado de Burgos y la Nación de Vizcaya. Los mercaderes de Burgos con el nacimiento del Consulado en 1494 pretendieron que se les reconociera una jerarquía de mando en lo que concierne a la forma de desarrollar los negocios mercantiles. La pertenencia de los vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses a la Nación de Vizcaya facilitó la reacción adversa de los mercaderes –incluida la Universidad de mercaderes de Bilbao– de los tres territorios a los privilegios concedidos por los Reyes Católicos al Consulado de Burgos. Por ello, se judicializaron aquellos apartados que otorgaban a los burgaleses un poder casi omnímodo.

El Consulado de Bilbao amplió su base social y jurisdiccional a los tres territorios vascos desarrollando los lazos económicos y sociales preestablecidos. Así la corporación cre-

ció y se fortaleció. Ahora bien, la evolución de este proceso no hubiera sido posible sin la implicación, sobre todo, del Ayuntamiento de Bilbao, interesado en la organización del tráfico marítimo a lo largo de la Ría, en el desarrollo del puerto, en potenciar el mercado local y que construyó en 1516 la Casa de Averías, lugar donde el consulado realizaba las elecciones anuales de los oficiales del Consulado de Bilbao. Los apoyos igualmente provinieron de las instituciones guipuzcoanas y alavesas. En 1523, las Juntas Generales de Álava acordaron apoyar los intereses del Consulado de Bilbao en sus diferencias con el de Burgos.

El Consulado de Bilbao, desde un punto de vista jurídico-administrativo, desarrolló la normativa precisa para garantizar la continuidad de Bilbao en la cresta de los circuitos económico-financieros del Reino de Castilla. La corporación impulsó los contenidos de su jurisprudencia con estatutos, ordenanzas de averías (1518) y de seguros marítimos (1520) y con las primeras ordenanzas generales (1531). Se trata de una normativa valiosa, porque establece las infraestructuras legales en que se iba a sustentar el funcionamiento del Consulado.

A MODO DE CONCLUSIÓN El nacimiento y afirmación de la Nación de Vizcaya en Flandes y del Consulado de Bilbao revelan, por una parte, el

liderazgo económico en el norte de la Corona de Castilla de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, aunque compartido con los mercaderes de Burgos y su Consulado y, por otra, el papel fundamental de mercaderes, tratantes y navieros vascos en la preparación de flotas comerciales con destino a los puertos de Flandes, Bretaña e Inglaterra, y de viajes comerciales a Lisboa, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Mallorca, Barcelona, Niza, Ostia (Roma), Génova o Siracusa, etc.

Y finalizo con tres observaciones: 1-Las únicas instituciones económicas comunes a Álava, Gipuzkoa y Bizkaia entre las Edades Media y Moderna fueron la Nación vizcaína de Brujas y el Consulado de Bilbao. 2-El Consulado de Bilbao respecto a la Universidad de mercaderes de Bilbao –que sin embargo gestionaba asuntos que incumbían a vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses– amplió la masa social de una corporación circunscrita a la villa de Bilbao con la adscripción al Consulado de los mercaderes y transportistas de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava. 3-El estudio de estas corporaciones requiere no perder de vista que el Concejo de Bilbao, la Nación de Vizcaya, la Universidad de mercaderes y el Consulado de Bilbao no fueron compartimentos estancos. Por eso, es conveniente examinar a fondo otras instituciones vascas, castellanas y europeas. ●

EL AUTOR

ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ



Historiador, natural de Elvillar (Araba) y vinculado a Vitoria-Gasteiz desde hace más de 50 años, ciudad donde ha desarrollado en la Facultad de Letras de la UPV/EHU labores docentes, investigadoras y literarias.



**JAKIN
ESCAPE ROOM**

Aukeratu bi misio hauen artean eta bihur zaitez agente sekretu!! ¡¡Elige entre estas dos misiones y conviértete en agente secreto!!

NON GAUDE? ¿DÓNDE ESTAMOS?
Tere Verdes Pasabidea z/g. Pasaje Tere Verdes s/n
48007 Bilbao
Sabino Arana Fundazioa

747 488 000
escaperoomjakin.eus



Operación Ikerritza



Operación Bend Auzua

Gertaera historikoetan oinarritutakoak. Aukeratu: euskaraz edo gaztelaniaz. Basados en hechos históricos. Elige el idioma: euskera o castellano.

HISTORIA ZURE ESKUETAN
LA HISTORIA ESTÁ EN TUS MANOS



sabino arana
fundazioa



Euzkari
Fundazioa



bbk
FUNDAZIOA

ORDUTEGIA: Asteartetik ostiralera: 10:00etatik 12:00etara eta 17:30tik 20:30ra. Larunbat, igande eta jaiegunetan 11:00etatik 13:30ra eta 17:30tik 20:30ra.
HORARIO: De martes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 17:30 a 20:30. Sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:30.